SECRETARÍA DE
DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS
CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO N°16 /2015

"ADQUISICION Y ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL-PLURIANUAL" (ID N° 291.546)

Entre la **SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES** domiciliada en la calle Mariscal Estigarribia 1330 c/ Curupayty, RUC N° 80010369-6, República del Paraguay, representada para este acto por el Ministro Secretario Ejecutivo Dr. Luis Alberto Servín Blaires con Cédula de Identidad N° 402.938 denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EDITORIAL EL PAIS S.A.**, domiciliada en Benjamín Constant N° 658 c/ 15 de Agosto, RUC N° 80004242-5, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Fernando Quintana, con Cédula de Identidad N° 618.534, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICION Y ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado **"ADQUISICION Y ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL",** conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta y demás documentos presentados por el Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*2*	*5*	*1*	*0*	*330*	*10*	*1*	*99*	*478.400*
2016	*2*	*5*	*1*	*0*	*330*	*10*	*1*	*99*	*1.903.200*

Por ser una contratación de carácter plurianual, la validez de la partida arancelaria al año 2016 está sujeta a su aprobación.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 291.546.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa N° 17/2015**"ADQUISICION Y ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL"** ID N° 291.546 convocado por la Secretaria de Repatriados. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 171 del 09 de octubre de 2015.

. Fernando Quintana
Director Comercial
rial El País S.A. Ultima Hora

LUIS ALBERTO SERVIN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
LOTE II

Item	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
1	PROVISION DE DIARIO ULTIMA HORA -LOTE II	UNIDAD	EVENTO	65	5,200	338,000
2	PROVISION DE DIARIO ULTIMA HORA -LOTE II	UNIDAD	EVENTO	65	5,200	338,000
3	PROVISION DE DIARIO ULTIMA HORA -LOTE II	UNIDAD	EVENTO	65	5,200	338,000
4	PROVISION DE DIARIO ULTIMA HORA -LOTE II	UNIDAD	EVENTO	66	5,200	343,200
5	PROVISION DE DIARIO ULTIMA HORA -LOTE II	UNIDAD	EVENTO	66	5,200	343,200
6	PROVISION DE DIARIO ULTIMA HORA -LOTE II	UNIDAD	EVENTO	66	5,200	343,200
7	PROVISION DE DIARIO ULTIMA HORA -LOTE II	UNIDAD	EVENTO	65	5,200	338,000
PRECIO TOTAL						**2,381,600**

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes dos millones trescientos ochenta y un mil, seiscientos (Gs. 2.381.600).

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde el día de su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Comunicación.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto Total del Contrato.-

Lic. Fernando Guillermo
Director Comercial
Editorial El País S.A. - Última Hora

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción- República del Paraguay al día 16 mes octubre y año2015.

SEDERREC
Dr. Luis Alberto Servín Blaires
Ministro-Secretario Ejecutivo

EDITORIAL EL PAIS S.A.
Lic. Fernando Quintana
Dirección Comercial

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93